



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MUTATÁ

Mutatá, Antioquia, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado	054804089001 2023-00350 00
Proceso	Matrimonio
Solicitantes	Yimer Berrio Jaramillo y Yessica Yuliet Vargas Jiménez
Asunto	Inadmite solicitud de matrimonio
Interlocutorio	587

Estudiada la presente solicitud, considera el Despacho que de conformidad con lo establecido en los artículos 113 y s.s. del Código Civil y el Decreto 2668 de 1988, se hace necesario requerir a los aquí solicitantes para que alleguen los siguientes documentos en un término de cinco (5) días so pena de rechazar la solicitud.

PRIMERO: Aportar copia del Registro Civil de Nacimiento de los señores Yimer Berrio Jaramillo y Yessica Yuliet Vargas Jiménez, en las que se pueda observar para que fueron expedidos y la fecha de esto.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRÍA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

MUTATÁ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **039** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **20** de **noviembre** de 2023, a las 8 A.M

El Secretaria